

.CERTIFICADO DE PERSONA FÍSICA COLEGIADO

¿Quién puede obtener este certificado?

- Todos los **colegiados/as**, cuyo colegio preste este servicio.

¿Para qué sirve éste certificado?

- Habilita a una persona física para presentar documentos en su propio nombre frente a terceros ya sean la Seguridad Social, la Agencia Tributaria, etc.
- Una vez instalado en su equipo permite firmar digitalmente documentos electrónicos (docs, pdf, etc.) con Firma Avanzada.

Documentación necesaria para EL COLEGIADO:

- Foto del anverso y del reverso del DNI, NIE o Pasaporte.
- Foto de la cara de la persona física (selfie) con el DNI colocado bajo la barbilla.

Precio Anual por cada Certificado (IVA incluido)

Vigencia Certificado	Importe
1 año	10 €
2 años	20 €
3 años	30 €
4 años	40 €
5 años	50 €

Forma de pago:

Copia de comprobante bancario de pago a la cuenta de ABANCA	ES23 2080 5252 9830 4026 5931
--	-------------------------------

Solicitud:

Efectúa la solicitud enviando correo electrónico a colourense@economistas.org con los documentos mencionados anteriormente